

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

**EL TRABAJO INFANTIL Y LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DEL INTERES
SUPERIOR DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE EN LA MINA LA RINCONADA,**

PUNO 2024

PRESENTADA POR:

DANIA YANINA ATENCIO APOMAYTA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

PUNO – PERÚ

2024



Repositorio Institucional ALCIRA by Universidad Privada San Carlos is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



17.25%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 13 NOV 2024, 6:39 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
1.13%

● CHANGED TEXT
16.12%

Report #23687913

DANIA YANINA ATENCIO APOMAYTA // EL TRABAJO INFANTIL Y LA VULNERACIÓN D EL PRINCIPIO DEL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE EN LA MINA LA RINCONADA, PUNO 2024 RESUMEN La investigación tuvo como objetivo general de analizar el trabajo infantil, y vulneración al principio del interés superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024, tipo de investigación Básica y no experimental el diseño fue teoría fundamentada respaldado con el método descriptivo, como muestra 4 adolescentes, la técnica que se aplicó es la entrevista, como instrumento guía de entrevista con el enfoque cualitativo y el análisis e interpretación se realizó de forma descriptiva y sus resultados nos indican que se encontró adolescentes maltratados por los propietarios de centro explotación minera con actos de humillación que dañan autoestima, las víctimas indican el Código está escrito, pero nadie cumple a su cabalidad, y ello, les ha generado tristeza, y preocupación de cada uno de ellas. En conclusión, algunos adolescentes trabajaron más de 12 horas sin descansar en restaurantes, centros mineros, centros de diversión, con la intención de ganar dinero para comprarse ropa, zapatillas, entre otras necesidades, mis padres no tienen plata por eso trabajó y tener dinero para sustento de los integrantes de la familia. Palabras clave: Adolescentes, infantil, niños, rinconada, vulneración ABSTRACT The general objective of the research was to analyze child labor and the violation

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

EL TRABAJO INFANTIL Y LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DEL INTERES
SUPERIOR DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE EN LA MINA LA RINCONADA,
PUNO 2024

PRESENTADA POR:

DANIA YANINA ATENCIO APOMAYTA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:

M.Sc. DENILSON MEDINA SANCHEZ



PRIMER MIEMBRO

:

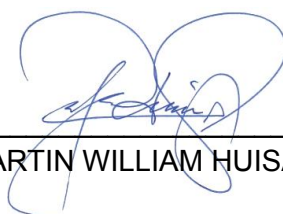
Mg. PERCY GABRIEL MAMANI PUMA



SEGUNDO MIEMBRO

:

M.Sc. MARTIN WILLIAM HUISA HUAHUASONCO



ASESOR DE TESIS

:

Dr. BENITO PEPE CALSINA CALSINA



Área: Ciencias Sociales.

Sub Área: Derecho.

Línea de investigación: Derecho.

Puno, 18 de noviembre del 2024.

DEDICATORIA

A Dios, quien me ha brindado fuerza y resiliencia en cada paso de este camino académico, por ayudarme a seguir avanzando a pesar de todo.

A ti, papá Pedro Atencio, quiero expresarte mi gratitud eterna por tu amor incondicional, tu apoyo constante y tu confianza en mi capacidad para lograr mis metas. Pese a tu partida, siempre has sido mi mayor inspiración y motivación. Tu ausencia física ha dejado un vacío en mi corazón, pero tu recuerdo y tu sabiduría siguen guiando mis pasos. Gracias, papá, por creer en mí y por ser mi guía. Este paso doy es en honor a ti y a todo lo que representas.

A ti mamá Rosenda, por ser aquella fuente inagotable de motivación en mi vida, por tu amor y por todo el sacrificio que realizaste por lo que he construido cada logro. Este trabajo de investigación es un tributo a tu inquebrantable dedicación.

A mi hermana Mercedes, por el apoyo que me brinda con su impulso, fuerza, exigencia y por sus palabras de aliento que me impulsan a concluir este trabajo de investigación.

AUTORA: DANIA ATENCIO.

AGRADECIMIENTO

- Quiero expresar mi profunda gratitud y reconocimiento a la Universidad Privada San Carlos, a la Facultad de Ciencias en especial a la Escuela Profesional de Derecho, por dotarme de las habilidades académicas necesarias para afrontar desafíos legales y adaptarme a los cambios.
- Mi profundo agradecimiento a la plana de docentes quienes supieron inculcarme el amor por la profesión dándome con mucho esmero de sus conocimientos y experiencias, sirviéndome como un modelo a seguir.
- A mi asesor de mi tesis Dr. Benito Pepe Calsina Calsina de esta tesis, por la orientación, el seguimiento y la supervisión continua de la misma, pero sobre todo por la motivación y el apoyo a lo largo de estos años
- Finalmente, mi agradecimiento y reconocimiento a todas las personas que de una u otra manera me dieron el apoyo moral y material para la conclusión del presente trabajo de tesis.

AUTORA: DANIA ATENCIO.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE ANEXOS	5
RESUMEN	6
ABSTRACT	7
INTRODUCCIÓN	8

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, OBJETO DE ESTUDIO O SOLUCIÓN	10
1.2. ANTECEDENTES	12
1.2.1. Antecedentes internacionales	12
1.2.2. Antecedentes nacionales	13
1.2.3. Antecedentes locales	16
1.3. JUSTIFICACIÓN	18
1.3.1. Justificación social	18
1.3.2. Justificación teórica	18
1.3.3. Metodología	18
1.3.4. Justificación normativa	18
1.3.5. Importancia de la investigación	19
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.4.1. Objetivo general	19
1.4.2. Objetivos específicos	19

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	20
2.1.1. Trabajo infantil	20
2.1.2. Vulneración del principio superior del niño y el adolescente	23
2.3. MARCO CONCEPTUAL	27
2.4. HIPÓTESIS	28
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1. ZONA DE ESTUDIO O ESCENARIO DE ESTUDIO	29
3.2. POBLACIÓN, Y MUESTRA	29
3.2.1. Población	29
3.2.2. Muestra	29
3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN	29
3.3.1. Básica, y no experimental.	29
3.3.2. Enfoque de investigación	30
3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	30
3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	30
3.5.1. Técnica	30
3.5.2. Instrumento	30
3.6. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE DATOS	30
3.7. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	31
CAPÍTULO IV	
EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
4.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	32
4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	35
CONCLUSIONES	37
RECOMENDACIONES	39
BIBLIOGRAFÍA	40
ANEXO	47

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de consistencia	48
Anexo 02: Instrumento/ guía de entrevista	50
Anexo 03: Instrumento/ guía de entrevista	52
Anexo 04: Instrumento/ guía de entrevista	54
Anexo 05: Instrumento/ guía de entrevista	56

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general de analizar el trabajo infantil, y vulneración al principio del interés superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024, tipo de investigación Básica y no experimental el diseño fue teoría fundamentada respaldado con el método descriptivo, como muestra 4 adolescentes, la técnica que se aplicó es la entrevista, como instrumento guía de entrevista con el enfoque cualitativo y el análisis e interpretación se realizó de forma descriptiva y los resultados nos indican que se encontró adolescentes maltratados por los propietarios de centro explotación minera con actos de humillación que dañan autoestima, las víctimas indican el Código está escrito, pero nadie cumple a su cabalidad, y ello, les ha generado tristeza, y preocupación de cada uno de ellas. En conclusión, algunos adolescentes trabajaron más de 12 horas sin descansar en restaurantes, centros mineros, centros de diversión, con la intención de ganar dinero para comprarse ropa, zapatillas, entre otras necesidades, mis padres no tienen plata por eso trabajó y tener dinero para sustento de los integrantes de la familia.

Palabras clave: Adolescentes, Infantil, Niños, Rinconada, Vulneración

ABSTRACT

The general objective of the research was to analyze child labor and the violation of the principle of the best interests of children and adolescents at the La Rinconada Mine, Puno 2024. The type of research was basic and non-experimental. The design was grounded theory supported by the descriptive method, as a sample of 4 adolescents. The technique applied was the interview as a guiding instrument for the interview with a qualitative approach, and the analysis and interpretation was carried out descriptively. The results indicate that adolescents were found mistreated by the owners of mining centers with acts of humiliation that damage their self-esteem. The victims indicate that the Code is written, but no one complies fully, and this has generated sadness and concern for each one of them. In conclusion, some adolescents worked more than 12 hours without resting in restaurants, mining centers, entertainment centers, with the intention of earning money to buy clothes, shoes, among other needs. My parents do not have money, so they work and have money to support the members of the family.

Keywords: Adolescents, Children, Children, Corner, Violation

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado. El trabajo infantil y la vulneración del principio del interés superior del niño y del adolescente en la Mina la Rinconada, Puno 2024, tiene como propósito poder verificar si los niños y adolescentes, que trabajan en dicho sector se aprecia los problemas de la vulneración de las normas jurídicas, como también la vulneración de sus derechos personales. Esta situación suele ir acompañada de la violencia contra los menores, que constituyen sus derechos personales los cuales deben ser protegidos. El código del niño y del adolescente sirven como base y herramienta para su sustentabilidad.

Este fenómeno social, crea una serie de debates sobre las condiciones de vida de los niños en relación con el trabajo infantil; sociedad, y las dimensiones psicológica, física, cognitiva y axiológica se ven afectadas en el nivel individual. Dado que el trabajo infantil impide que un niño viva plenamente su infancia, es ilegal vulnerar el principio del interés superior del niño y del adolescente. Como consecuencia, estas condiciones impiden que un niño se desarrolle plenamente.

Cuando los adolescentes son empleados por adultos con fines lucrativos u otros motivos similares, se habla de trabajo infantil o explotación infantil. Se produce cuando se obstaculiza el crecimiento personal y emocional de los menores, así como su capacidad para ejercer los derechos fundamentales de su dignidad humana. Como tal, es extremadamente perjudicial, y acabar con él es uno de los retos mundiales. Los Estados están obligados a proteger el interés superior del niño, ya que el trabajo infantil agrava la esclavitud al interferir con la educación e impedir que el niño la reciba, lo que coloca a los niños trabajadores en situaciones vulnerables.

La presente investigación está estructurada en cuatro capítulos considerados en la investigación: En el capítulo uno, se expone el problema considerado, luego se pasa a exponer los objetivos trazados en la investigación, para luego establecer los antecedentes de la investigación; en el capítulo dos se desarrolla el marco teórico referencial para la investigación, así como el marco conceptual y se muestran las hipótesis consideradas; en el

capítulo tres se desarrolla toda la parte metodológica aplicada en la investigación; en el capítulo cuatro se muestran los resultados que se han obtenido producto de la investigación, seguidamente de las conclusiones a las cuales se arribó en la investigación, junto con las recomendaciones, la bibliografía y los anexos han sido considerados.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, OBJETO DE ESTUDIO O SOLUCIÓN

Aún permanece el trabajo infantil en diversas partes del mundo, como uno de los problemas más álgida de la globalización, la cual tiene múltiples de causa, como la permisibilidad social, falta de oportunidades laborales, falta de acceso a la educación, entre otros factores, así aun trae las consecuencias de maltrato infantil

En el contexto internacional en la ciudad de Bogotá es la capital de Colombia, siendo el centro económico y político del país, con más de 300.000 venezolanos, que equivale casi al 20% de la población migrante del vecino país, de esta cifra el 22% son menores de edad según el último reporte de Migración Colombia. Al ser una población vulnerable donde solo el 30% posee un trabajo formal, muchas de las familias de venezolanos se han visto obligados a recurrir a la indigencia o mendicidad para subsistir. Para este propósito, los adultos utilizan a los menores o se ven acompañados de ellos a falta de un lugar donde dejarlos, incluso algunos utilizan un discurso que incluye al menor para producir lástima y forzar a las personas a apoyar económicamente. (Gómez, & Barbosa, 2022)

Los niños y adolescentes en temprana edad son sometidos a trabajar en el comercio ambulatorio, en los centros comerciales, en las carreteras limpiando el parabrisas de los vehículos motorizados y otro lustrando los zapatos, que probablemente les ocasiona trastornos de comportamiento y conducta antisociales; muchas veces se observa a los menores con actitudes de rebeldía o sumiso debido que están obligados a trabajar con presión constante

La encuesta especializada del organismo responsable Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, sobre el trabajo infantil, ha demostrado datos estadísticos relevantes: La población entre 5 y 17 años que trabajan, que representa el 16.8%; es decir 1'244'100 (un millón doscientos cuarenta y cuatro mil cien) niños y adolescentes, ejecutan trabajos peligrosos. El 1.5% de menores están en un trabajo forzoso y el 5.3% ejecutan actividades domésticas, aproximadamente 22 horas semanales; demostrándose un rendimiento en los estudiantes. (Muñiz, y Dávila, 2022).

Es así, nos encontramos con una realidad cruda en las calles, en avenidas principales, en los semáforos y establecimientos públicos donde se observa a diario a niños, niñas y adolescentes trabajando en la Mina La Rinconada. El tipo de trabajo infantil más común que realizan es la venta de golosinas, limpiar carros, lustrar zapatos, trabajar en puestos de mercado o tiendas, cobradores en autobuses, manejo de moto taxis y también se ve a niñas que se dedican a los trabajos domésticos en hogares, restaurantes, centros nocturnos con el fin de ganar algún dinero para que les sirva como aporte y sostenimiento de ella misma e integrantes de la familia

Los adolescentes y los niños migran del campo a la ciudad buscando las oportunidades laborales, y son aprovechados por persona inescrupulosas que le somete a explotación laboral, que cada día son frecuentes que sigue perdurando muchos años, que aún no ha sido erradicados este flagelo o este mal por los operadores de justicia, por eso, está en constante aumenta en nuestra sociedad; la cual restringe el pleno desarrollo de su personalidad, un futuro mejor y calidad de vida hasta llegue ser adulto con capacidades desarrollada, como sujeto productivo para la sociedad, para lo cual es indispensable, en control necesario de parte de las autoridades pertinentes de esta problemática encontrado

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Problema general

¿De qué manera el trabajo infantil vulnera el principio del interés superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

Problemas específicos

¿De qué manera el trabajo infantil vulnera el Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

¿De qué manera el trabajo infantil vulnera condiciones físicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

¿De qué manera el trabajo infantil vulnera condiciones económicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. Antecedentes internacionales

Gaviria (2020) realizó la investigación en Colombia que trata sobre. *Interés superior del niño, niña o adolescente bajo los alcances de la sentencia T-844 de 2011 en el sistema de adopción en Colombia*, tesis pregrado, desarrollado Universidad Autónoma Latinoamericana, con el objetivo de describir el interés superior del niño, niña o adolescente bajo los alcances de la sentencia T-844 de 2011 en el sistema de adopción en Colombia, tipo de investigación descriptivo, cualitativo, emplearon el método hermenéutico, como unidad de estudio los niños, adolescentes desprotegidos en número de 3, de ello obtuvo como resultado se adopte y el interés superior de los niños con la afectaciones psicológicas que se pudieran presentar con la aplicación del protocolo exigido por la sentencia t-844 de 2011 y para ello quisimos explicar primero ampliamente los dos conceptos anteriormente mencionados para así comprender cuál es su propósito, funcionalidad y así determinar su alcance y como se pueden llegar a menoscabar, todo con la finalidad de que se proteja al máximo la salud mental y emocional de los niños colombianos, y concluye que el Estado colombiano tener la institución de la adopción en su sistema jurídico ha sido de suma importancia para afianzar la familia en la sociedad y los escenarios que solo esta puede brindar tales como: el social, de protección, de amor, de cuidado, de arraigo, recursos materiales y espirituales, pero fundamentalmente porque la adopción es un acto de amor entre personas que no llevan la misma sangre y del cual ambas partes se benefician, por una parte están los padres adoptivos que buscan tener un hijo para conformar una familia, ellos pueden lograrlo mediante esta figura que les crea un

vínculo jurídico con el cual adquieren derechos y obligaciones y por otra parte está el niño, niña o adolescente que tiene la oportunidad de crecer en un hogar idóneo, ser feliz, amado y educado.

Muñoz (2021) realizó la investigación en Colombia que trata sobre. *Efectividad de las políticas públicas en el distrito de Cartagena para el tratamiento del maltrato infantil*, tesis posgrado, desarrollado por la Corporación Universitaria Rafael Núñez, con el objetivo de Determinar cuál ha sido la efectividad de las políticas públicas en el distrito de Cartagena para el tratamiento del maltrato infantil, una investigación explicativa, y tipo jurídica, emplearon el método análisis, como grupo de estudio los niños, niñas, adolescentes desprotegidas, emplearon la técnica de observación e instrumental la documentación de abandono, con ello obtuvieron el resultado que el derecho a la educación es fundamento legal que está establecido en el artículo 67 de la constitución política, que tiene como fin garantizar el acceso al conocimiento a una formación basada en derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente, y concluye entonces la investigación establece que negarles la educación a niños y adolescentes es una forma de maltrato infantil. Este proyecto se centró en el distrito de Cartagena donde se pudo realizar un análisis detallado sobre las diferentes problemáticas que rodean

1.2.2. Antecedentes nacionales

López (2020) en sus tesis pregrado que trata de. *Las condiciones del trabajo infantil y la afectación al principio del interés superior del niño en el Mercado la Hermelinda de Trujillo* desarrollo por la Universidad Privada del Norte con el objetivo determinar si la condición del trabajo infantil afecta el principio superior del niño en el mercado la Hermelinda de la ciudad de Trujillo, emplearon el método inductivo, deductivo, tipo de investigación básica – descriptiva, que aplica un muestreo no probabilístico a 14 niños que trabajan haciendo labor de carretilleros en el mercado La Hermelinda y legislación nacional e internacional sobre el trabajo infantil, en sus resultados señala que se dio la afectación del Principio del Interés superior del Niño de los niños y adolescentes que trabaja en el Mercado la

Hermelinda, porque no gozan del derecho a la protección contra la influencia peligrosa para su desarrollo, no existe un adulto responsable que monitoree el trabajo, no existe medidas garantistas de control y protección por parte de autoridades locales sobre el trabajo que realiza el niño y/o adolescente en el mercado La Hermelinda, y concluyó las condiciones del trabajo infantil en el mercado La Hermelinda se desarrolla bajo condiciones laborales de: informalidad laboral, trabajan más de 8 horas, le afecta a su desarrollo físico (dolo de espalda, cintura, cadera), trabajan para ayudar con los gastos familiares y ellos afecta a su desenvolvimiento escolar, porque llegan cansados.

Cruz (2019) en su tesis de pregrado denominado. *El trabajo infantil y los derechos de los niños y adolescentes en el distrito de Ica*, desarrollado por la Universidad Privada de Ica, con el objetivo determinar como el Trabajo Infantil vulnera los Derechos de los Niños y Adolescentes en el Distrito de Ica, diseño no experimental, transversal la población estuvo constituida por los Magistrados Fiscales, Jueces y Abogados que suman un total de 100 personas, en sus resultados indican que realidad laboral de los niños y adolescentes en el Perú es preocupante. Para superar dicha problemática, deben implementarse políticas públicas que prioricen a los niños y adolescentes en su proceso de crecimiento y desarrollo, quienes deben dedicarse a los estudios, y concluye que la pobreza y el bajo ingreso familiar, son por lo general el principal argumento para justificar que un niño trabaje. La constitución familiar y el componente cultural son entre otros, factores que determinan que una persona trabaje a temprana edad. Se puede apreciar que, el nivel de vulnerabilidad de los Derechos de los Niños y Adolescentes en el Distrito de Ica, año 2018 por el trabajo infantil, se encuentra alto en un 70%.

Canales (2019) en su tesis de pregrado denominado. *El trabajo infantil y la vulneración del principio del interés superior del niño en el Mercado de abastos de Huancavelica*, desarrollado por la Universidad Nacional de Huancavelica con el objetivo de determinar si las condiciones del trabajo infantil vulneran el principio del interés superior del niño, en el Mercado de Abastos de la ciudad de Huancavelica, la investigación fue de tipo Básica, nivel descriptivo y diseño, transversal descriptivo simple; se empleó la técnica de encuesta

y como instrumentos el cuestionario para recolectar datos sobre trabajo con los niños menores de 12 años que laboran en el Mercado de Abastos de la ciudad de Huancavelica como resultado de esta investigación a un 5% de nivel de significancia se demostró que el 60% (12), se encuentra alto en el nivel de vulnerabilidad del principio de interés superior del niño en el Mercado de Abastos de la ciudad de Huancavelica, se encuentra afectado y lo respalda el valor t de $= 1.72$ es menor al t calculado $= 41.00$, entonces se puede rechazar la hipótesis nula a un nivel de significancia del 5%. y se acepta la hipótesis planteada, y concluyó en el Perú existe una brecha bastante grande entre la ley y la realidad, la norma y la posibilidad objetiva de cumplirlas, por ende consideramos también que la situación de concienciación debe partir dando relevancia a la primacía del interés superior del niño garantizando el respecto de sus derechos fundamental y/o básicos, como base fundamental para la erradicación del trabajo infantil.

Pacheco (2020) en su tesis pregrado que trata de. *La erradicación del trabajo infantil mediante la implementación de políticas públicas*, desarrollado por la Universidad Señor de Sipán con el objetivo de analizar la figura de políticas de estado frente a Problemática de la labor de infantes de la ciudad de Chiclayo, método descriptivo, tipo de investigación aplicada, como muestra los Jueces, Fiscales, Abogados del Distrito Judicial de Lambayeque, Gerencia de trabajo de Lambayeque es decir el cuestionario se aplicará a 6 Jueces, 13 fiscales Provinciales, 44 abogados y 2 coordinadores de la Gerencia del trabajo, técnica de encuesta e instrumento cuestionario, de ello se obtuvo el siguiente resultado la escasez de medios económicos da como consecuencia el trabajo en infantes, produciendo pérdida de la etapa escolar, es por eso que se produce cada vez más pobreza, por lo tanto, es necesario exista justicia e equivalencia de oportunidades en las políticas sociales, y concluyó la carencia de reducir el porcentaje de trabajo de infantes se destellada por la falta de orientación esto por parte de la política comprendida en el procedimiento de prevención y eliminación de la labor de infantes. La orientación se dirige de cara a la aniquilación del trabajo de infantes esto en todas sus formas.

Menacho (2021) en su tesis pregrado que trata sobre. *El trabajo infantil respecto a la vulneración de la dignidad del niño y adolescente en el distrito Judicial de Lima Norte*, desarrollado por la Universidad Alas Peruanas, con el objetivo de determinar la vulneración del Trabajo infantil respecto a la dignidad del niño y adolescente en el Distrito Judicial de Lima Norte, emplearon método inductivo es de tipo básica, el diseño no experimental, nivel descriptivo-explicativo, con un enfoque cualitativo, en esta investigación considero población a 10 abogados especialistas en materia de familia, siendo la muestra 4 de ellos, el instrumento que se utilizo es la guía de entrevista, obteniendo el resultado que la normativa vigente, definitivamente si existe, pero que no está siendo cumplida, ni por la sociedad ni por las mismas autoridades las cuales son entes reguladores y los cuales velan por los derechos de los niños y adolescentes, es decir que la normativa no es cumplida, no regula el comportamiento de la sociedad porque nadie la toma en cuenta como ya se ha dicho ni las autoridades ya que muchas veces en frente de ellos es que sucede este problema mundial, concluye el autor el factor más relevante es el económico ya que muchas veces el que un menor trabaje es por causa de los mismos padres quieren al no tener los recursos económicos que ayuden a solventar sus necesidades básicas es que se llega a estos extremos de mandar al menor a trabajar a las calles, pero por otra parte es cuando el menor es abandonado y por propia necesidad de vivir trabaja, pero para esto existen instituciones las cuales deberían velar más, abastecerse más con ayuda del estado para brindar una mejor calidad de vida para los niños que por necesidad deben laborar en las calles.

1.2.3. Antecedentes locales

Respecto a los antecedentes locales, se pudo identificar los siguientes trabajos de investigación, Quispe (2022) su investigación trata de. *Análisis jurídico del delito Trata de Menores para Trabajo Infantil*, efectuada por la Universidad César Vallejo, con el objetivo de analizar jurídicamente la trata de personas en el trabajo infantil así mismo entender a través del Análisis jurídicos como se está empleando y como está logra contrarrestar esta problemática, empleó el método inductivo y descriptivo, la técnica emplearon fue la

entrevista y los instrumentos de la guía de preguntas que brindan a conocer el análisis de información y conceptual del análisis del delito de trata de menores para el trabajo, en sus resultados el trabajo infantil es un mal que sigue vigente, ya que nadie cambia la normativa y solo brindar aspecto jurídicos que servirán de apoyo para la comunidad jurídica y para entorno social, y concluyó el Estado peruano es prioritario proteger a las personas como bienes jurídicos. Esto se debe a que algunos grupos de personas se están centrando en el aspecto inusual de la trata de personas en el caso de los niños y adolescentes que eran más propensos a convertirse en víctimas de la pandemia que los adultos. En este caso, los menores de edad se encuentran en zonas rurales donde ya hemos levantado algunos de ellos, como Arequipa, Puno y Apurímac, así como en las zonas más rurales y en la periferia de una región donde también podríamos decir que carece de las Tics que serían útiles para un abordaje integral que esclarezca los hechos lamentables

Ayamamani (2021) con su trabajo de investigación titulada: *Clima socio familiar y resiliencia en estudiantes víctimas de bullying en la institución educativa secundaria A-28 Perú Bif de la provincia de Azángaro, Puno*, desarrollado por la Universidad Autónoma de Ica, con el objetivo de determinar la relación entre Clima socio familiar y la Resiliencia en estudiantes víctimas de bullying en la Institución Educativa Secundaria. A-28 Perú Bif de la provincia de Azángaro, tipo de estudio pura, diseño no experimental como muestra 218 estudiantes, se aplicó la técnica encuesta con escala medición Clima Social Familiar (FES), de R.H. Moos y la Escala de Resiliencia (ER) de Walnild y Young, en sus resultados indica, el clima social familiar de los estudiantes encontraron nivel bajo 29,36%, moderado 52,29%, y alto 18,35%, en cuanto al nivel de Resiliencia, el 28,15% tuvo un nivel bajo, 41,22% nivel moderado, y 30,63% nivel alto, y concluyó no existe relación ($p=0,093$) entre el clima socio familiar y la resiliencia en estudiantes víctimas de bullying en la institución educativa secundaria.

1.3. JUSTIFICACIÓN

1.3.1. Justificación social

El trabajo de investigación hace conocer y hace saber la vulneración de los derechos de los niños, y adolescentes, en la Mina La Rinconada, y con los datos obtenidos en el tiempo de investigación, la sociedad en conjunto puede reflexionar sobre los hechos lamentables que vienen siendo sometidos los menores de edad

1.3.2. Justificación teórica

En el presente trabajo describe y hace conocer mediante el sustento teórico el trabajo infantil y la vulneración del principio superior del niño y el adolescente, este fenómeno que a diario se observa, aunque existe leyes o instituciones que protegen y salvaguardar su integridad del menor. Por ello, el marco teórico contribuye la lucha contra la vulneración de los derechos de los niños en la Mina La Rinconada, y otras zonas del país

En vista que los niños, niñas y adolescentes trabajando en las calles a una edad no adecuada, e inmerso hacer el violentado sus derechos dificultando así su desarrollo integral, por ello, no podemos ignorar este tipo de maltrato ya que si ellos están en esa situación debido a las carencias económicas de su entorno familiar, muchos de ellos se ven obligados a salir a las calles para realizar alguna actividad económica y de este modo llevan el sustento a su hogar; porque sus padres no tienen empleos, o se encuentra enfermo, o vienen de familias disfuncionales, etc. A base de la problemática identificada la investigación tiene una relevancia práctica, porque asume la defensa de los derechos de los niños, adolescentes en estado de vulnerabilidad

1.3.3. Metodología

La investigación de enfoque cualitativo, hace uso de los instrumentos como la guía de entrevista, y elementos para obtener los datos que permitirán llegar a las conclusiones y sugerencias de la temática en cuestión

1.3.4. Justificación normativa

La Legislación Supranacional y la Legislación Peruana a través de la Constitución Política del Perú de 1993, el Código Civil Peruano Vigente y en especial el Código del Niño, y

Adolescentes, normas que regulan el trabajo del niño y del adolescente que cumplen un rol de protección y de prevención en cuanto a la explotación del menor de edad que pueden ser peligroso para su salud, física-mental, espiritual, moral y social; situación que afecta el desarrollo óptimo de los adolescentes originando retraso de su desarrollo somático. La cual vulnera directamente el principio del interés superior del niño, y del adolescente, así como los derechos fundamentales del menor

1.3.5. Importancia de la investigación

La investigación asume la defensa de los derechos del niño, y del adolescente con fines de hacer prevalecer el principio del interés superior en el ámbito de la normatividad vigente, en ellas radica su importancia de la investigación.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

Analizar el trabajo infantil, y vulneración al principio del interes superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

1.4.2. Objetivos específicos

Describir el trabajo infantil y vulneración del Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

Describir el trabajo infantil y vulneración de condiciones físicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

Describir el trabajo infantil vulneración de condiciones económicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Trabajo infantil

Carrión et. al. (2021) quien señala que “la pobreza es un factor determinante para el trabajo infantil responde a un sinnúmero de condiciones de las familias, la mayoría está asociada a escasos ingresos económicos de los integrantes del grupo familiar que se experimenta en la actualidad”.

El trabajo infantil es la supervivencia de determinados grupos sociales. Aportaba un jornal para completar los ingresos familiares o una ayuda en forma de servicios destinados al hogar y, en el caso de las familias campesinas, fuerza de trabajo “gratuita”. Los sueldos escasos y los precarios empleos de las familias modestas, jornaleros y jornaleras principalmente, junto con los precios de primera necesidad, hacían indispensable tanto el trabajo femenino como el infantil (De la Fuente Núñez, 2021).

Rausky (2021) quien señala que la emergencia del trabajo de los niños como problema público poco a poco se instala de la mano de las mutaciones en torno a las ideas de niño/a y niñez. La presencia de actividades laborales desarrolladas por niños no es reciente, por el contrario, ha sido un rasgo característico tanto de las sociedades precapitalistas como capitalistas. Sin embargo, el rol decisivo de la difusión que en el siglo XX han tenido los derechos universales de la niñez, y el reconocimiento de los derechos de la niñez, cuya máxima expresión es la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Mendoza et. al. (como citó en Abad & García, 2021) los niños y adolescentes en situación de calle, las familias de estos niños suelen ser monoparentales, con progenitores en

condiciones de desempleo o subempleo, las probabilidades de que los niños entre 10 y 14 años trabajan a) aumenta la edad; b) el niño es de sexo masculino; c) no estudia; d) hace vida en un hogar pobre o pobre extremo; e) el jefe del hogar tiene bajo nivel educativo.

El OIT, define es aquel trabajo o actividad económica que es realizado por niños y niñas, es decir por menores de 15 años de edad, cualquiera que sea su condición laboral trabajador asalariado, trabajador familiar no remunerado, entre otros, que implica la participación en la producción y comercialización familiar de los bienes no destinados al autoconsumo o en la prestación de servicios a personas naturales o jurídicas, que les impidan el acceso, rendimiento y permanencia en la educación o se realicen en ambientes, peligrosos, produzcan efectos negativos inmediatos o futuros o se lleven a cabo en condiciones que afecten el desarrollo psicológico, físico, moral o social de los niños (Canales, 2019)

- Edad de los niños

Quien sostiene, cada etapa desarrollo del niño, niña, expresa sus particularidades de experiencias emocionales como actividad de juego, involucrando a los participantes en una situación social, tanto a niños como a adultos.

González & Solovieva (2019) Sin embargo, muchos de ellos, ellas, realizan trabajos en diversos espacios públicos y privados sin respeto de sus derechos, sin considerar el aseo personal, alimentación adecuada, etc. “Esto significa que la actividad transcurrió en un ambiente agreste dentro de la situación social, la cual caracteriza el tipo de relaciones que se establecen entre el niño con su entorno”

Aliaga et. al. (2020) la inatención y la vulneración de los derechos de los niños, adolescente, que son desviaciones en las tareas propios que obedecen de la impresión de su situación laboral, que persiste en el trayecto de la vida, puesto que, solo así se podrá lograr los medios económicos, se manifiesta como conductas motoras excesivas y apresuradas que se producen en el momento, sin reflexión, y que generan cambios ocasionales

- Código del niño y adolescente

Es una herramienta que permite proteger a los Niños y Adolescentes, en su artículo ochenta uno, indica “cuando los padres estén separados de hecho, las tenencias de los niños, niñas o adolescentes se determina de común acuerdo entre ellos y tomando en cuenta el parecer del niño, niña o adolescente. De no existir acuerdo o si esta resulta perjudicial para los hijos, la tenencia lo resolverá el juez especializado dictando las medidas necesarias para su cumplimiento, pudiendo disponer la tenencia compartida, salvaguardando en todo momento el interés superior del niño, niña o adolescente” (Rojas, 2018)

Define el derecho procesal de familia se concibe como aquel destinado a solucionar con prontitud los conflictos que surjan dentro de la esfera de las relaciones familiares y personales, ofreciendo protección a la parte perjudicada, Fernández et. al. (2019)

Se trata de hijos, padres, cónyuges, hermanos, etc., de allí que se diferencie del proceso civil en razón de la naturaleza de los conflictos a tratar, “que imponen al juez una conducta conciliadora y sensible, que supere los formalismos y las meras cuestiones técnicas, reservando la confrontación como última ratio”.

Ayala-Carrillo et al. (como se citó en Solís Santillan, Centeno & Chuga, 2022) quien lo sostiene uno de los más recientes avances en el derecho fue el reconocimiento y promulgación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, ya que históricamente este grupo de personas han sido invisibilizado a tal grado que sus necesidades han sido desatendidas, por otro lado el interés superior de los niños y niñas desde la perspectiva de la doctrina protectora busca eliminar los prejuicios provenientes del régimen precedente ya que los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos implica también la existencia de una contraparte, es decir, también son sujetos de obligaciones jurídicas

- La tutela jurídica y estatal de los niños y adolescentes trabajadores

Rosa de la Cruz (2020) para poder conceptualizar este término compuesto, el trabajo infantil está referido a todas aquellas actividades que privan a todos aquellos niños del disfrute y a su vez el goce de su infancia, todo ello, debe tener la tutela jurídica.

“Esto quiere decir que, se trata principalmente de todas aquellas actividades que son de carácter perjudicial en cuanto al estado de su salud emocional, mental y física, siendo un total impedimento para su respectivo desarrollo y crecimiento en dichos aspectos” pero requiere la intervención de tutela jurídica.

2.1.2. Vulneración del principio superior del niño y el adolescente

Según la Corte Interamericana de Derechos Humanos señala al respecto que: Principio del interés superior del niño: Entendida como la premisa bajo la cual deben interpretarse, integrarse y aplicarse las disposiciones sobre niñez y adolescencia, por lo que constituye límites a la autoridad competente para dictar las decisiones pertinentes. Con respecto a los niños, los menores son sujetos de derechos, por lo que se reconocen tanto los derechos humanos fundamentales como los derechos propios de la condición del niño en edad temprana; y el ejercicio de los derechos fundamentales y su relación con la patria potestad: el único objeto de la patria potestad es brindar a los niños la protección y el cuidado necesarios para asegurar su desarrollo integral de la niñez. (Rodas, y Oñate, 2022)

En el año 2005, la Corte Suprema de Justicia del Perú mediante la Casación N°756-2005-PUNO, se pronunció sobre el interés superior del niño/niña, y hace referencia es el caso del artículo IX del Código de los Niños y Adolescentes, que dispone a través de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, del Ministerio Público, los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y sus demás instituciones, así como en la acción de la Sociedad, se considerará el Principio del Interés Superior del niño/niña y del adolescente y el respeto de sus derechos.

Por lo tanto, estando a que es política permanente del Estado la lucha contra toda forma de violencia familiar, estableciendo medidas cautelares y resarcimiento de los daños y perjuicios causados por ella y al haberse determinado según las evaluaciones psicológicas obrantes a fojas diez, once y doce que los menores sufren de maltrato emocional, bien ha hecho la Sala Superior en fijar medidas de protección a favor de los menores. (Camacho, y Vásquez, 2021)

Flores (2021) señala este principio es de aplicación al momento que se presenta un conflicto entre los derechos del menor o adolescente y los derechos de otro individuo, debiendo prevalecer o mejor dicho dándole “prioridad”⁶ a los derechos del primero, es decir, a los derechos del niño o del adolescente. No solo basta con describir el principio; sino, que se debe analizar la situación de manera precisa, identificando qué derechos se vienen vulnerando, así también, se debe tomar en consideración lo que sería más beneficioso para el menor y en base a ello resolver el conflicto.

- Condiciones morales del trabajo

Díaz (como se citó en Palomino, y Taboada, 2020)) define las condiciones de trabajo como un conjunto de componentes que se relacionan de forma constante con el ambiente laboral y que pueden sufrir cambios. Y que estos cambios se deben a factores económicos, sociales y técnicos.

El componente físico hace referencia a la infraestructura del ámbito laboral como la iluminación, ruidos, temperatura, herramientas, materiales, etc. Que incluye situaciones como por ejemplo la fatiga física, dolencias musculares, entre otros. (Albornoz, 2018) “El elemento psicológico se refiere estado emocional o motivación laboral, al respecto a sus derechos desarrollo sobre las funciones, el compromiso y satisfacción por el trabajo el elemento social; es la interacción diaria con su entorno como familiares cercanos los compañeros de trabajo, estudio”.

- Condiciones físicas del trabajo

Ludeña, y Manrique (2022) es así que podríamos definir condición física del trabajo o como instrumentos o prestaciones que la organización les brinda a los trabajadores con la finalidad de permitirle un mejor desenvolvimiento de estos respecto al desarrollo de sus funciones. Cuando hacemos referencia a las herramientas de trabajo, no solo hablamos de objetos físicos como una computadora, engrapadora o lapicero, herramienta de trabajo.

Por otro lado, Castro (como se citó en Vallenias, 2019) señala que las condiciones de trabajo se describen como las características de los locales “instalaciones, equipos, productos y demás útiles que se dan en el centro de trabajo, pero también la naturaleza de

agentes químicos, físicos y biológicos, a las que estén expuestos los trabajadores y puedan ocasionar riesgos para ellos”

- Condiciones económicas del trabajo

Por su parte Ortega (2019) entiende que el trabajo precario está signado por la inseguridad y la inestabilidad de la relación salarial, que puede ocurrir tanto en los empleos formales como informales y en los trabajadores que se encuentran registrados como en aquellos que no lo están. “La inestabilidad e inseguridad en el empleo se caracterizan por los empleos precarios, y sobre explotación del menor de edad”.

Peña & García (2019) en cuestiones de control migratorio ha impuesto castigos más severos para quienes son atrapados cruzando de manera irregular, surgen nuevos mecanismos por parte del crimen organizado con la finalidad de facilitar la actividad de tráfico de drogas, explotación en trabajos sin ningún tipo de control. Una de ellas consiste en emplear menores de edad en trabajos de sobre tiempo, en minas, restaurantes, servicio de limpieza, etc.

Han Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York-EE.UU., el 20 de noviembre de 1989, que indica la convención se considera primordial que todas “las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos”, el principio exige la adopción de medidas activas por el gobierno en sus distintos poderes (legislativo, Judicial y Ejecutivo) en todos los órganos o instituciones del Estado Peruano. (Convenio sobre los Derechos de los Niños, art. 54 de la Ley No 23 849, 1989)

Cabe precisar en todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, la consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño” (Convención sobre los Derechos del Niño, art. 23, de 1989)

Constitución política del Perú, 1993

Al respecto precisa, la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la Sociedad y el Estado, como a la vida, a su identidad, a su integridad moral,

psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. (Constitución política del Perú, art. 1, Inc. 1, 1993). El Estado y el trabajo, el trabajo, en sus diversas modalidades, es objeto de atención prioritaria del estado, el cual protege especialmente a la madre, al menor de edad y al impedido que trabajan (Constitución política del Perú, art. 23, 1993)

Normatividad nacional

Define, el artículo uno define al niño como todo ser humano desde su concepción hasta cumplir 12 años de edad, y al adolescente desde los 12 años hasta cumplir 18 años de edad. De la misma manera el artículo veintidós El estado reconoce el derecho de los adolescentes a trabajar, con las restricciones que impone el Código, siempre y cuando no exista explotación económica y su actividad laboral no importe riesgo o peligro, afecte su proceso educativo o sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. (Código de los Niños y Adolescentes, art. 1, y art. 22, de la Ley N°27337)

De la misma manera, el art. 55 al 68, se establece el máximo de horas trabajadas, el adolescente entre los 12 y 14 años no deberá exceder de cuatro horas diarias ni de veinticuatro horas semanales. Adolescentes entre los 15 y 17 años no deberá exceder de las seis horas diarias ni de treinta y seis horas semanales, y está prohibido el trabajo nocturno para adolescentes de 7pm a 7am, así como laborar horas extras o jornadas acumuladas. El juez es el único que podrá autorizar de manera excepcional el trabajo nocturno entre las (19:00 y las 07:00) de adolescente a partir de los 15 años hasta que cumplan 18 años.

En el art, 25, inc. 7., del D. S. N°019-TR (2006) Reglamento de la Ley General de Inspección de Trabajo, al respecto indica que son infracciones muy graves en materia de relaciones laborales el incumplimiento de las disposiciones relacionadas con el trabajo de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años; de igual manera en el art.48, inc. 1B, nos dice que tratándose de actos que impliquen el incumplimiento de las disposiciones relacionadas con el trabajo de niños, niñas y adolescentes, se impondrá la máxima multa prevista en el rango correspondiente.

Asimismo, el Código de Niños y Adolescentes ha establecido que “en toda medida compete al niño y al adolescente que adopte el Estado a través de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, del Ministerio Público, los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y sus demás instituciones, así como en la acción de la sociedad, se considerará el Principio del Interés Superior del Niño y del Adolescente y el respeto a sus derechos” (Artículo IX del TP del CNA, Ley N° 27337, 21 de julio del 2000)

2.3. MARCO CONCEPTUAL

a. Adolescente

Gaete (2015) la adolescencia es aquella etapa del desarrollo ubicada entre la infancia y la adultez, en la que ocurre un proceso creciente de maduración física, psicológica y social que lleva al ser humano a transformarse en un adulto. En este período, en el que ocurren cambios rápidos y de gran magnitud, la persona se hace tanto biológica, como psicológica y socialmente madura y capaz de vivir en forma independiente.

b. Infantil

Moncayo et al. (2021) es aquel infantil en pleno desarrollo somática, sobre la parte de neurona del niño, niña, en un tiempo aproximado de menores de 7 años

c. Niño

Aquel sujeto se encuentra en pleno desarrollo, su edad se aproxima entre 8 a 12 años de edad. (Vergara-Pareja et al; 2021)

d. Trabajo

Es la acción de cualquier persona, con fines obtener un salario económico y satisfacer múltiples necesidades (Gómez, 2021).

e. Vulneración

Se refiere a la violación de los derechos básicos de la persona que están reconocidos para todos sin distinción, reconocido además por el derecho internacional.

MARCO LEGAL

Desde 1993, el Perú regula, a través de la última versión del Código de los Niños y Adolescentes (CNA), el régimen del adolescente que trabaja. Desde entonces, todo menor

de edad a partir de los 12 años puede ejercer su derecho al trabajo dependiente, con respaldo absoluto de la Ley general de Inspección de Trabajo, Ley N° 28806 y normas complementarias y modificatorias., que garantiza los derechos laborales de jornada, como descansos y beneficios sociales. Incluso otorga capacidad para el ejercicio de sus derechos laborales y hasta presentan capacidad procesal laboral, siempre que se encuentre frente a labores ligeras. (Bobadilla, 2020).

Ley N° 27337.- Aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes:

Artículo 4°.- A su integridad personal. - El niño y el adolescente tienen derecho a que se respete su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. No podrán ser sometidos a tortura, ni a trato cruel o degradante.

2.4. HIPÓTESIS

Hipótesis general

El trabajo infantil vulnera directamente al principio del interés superior del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

Hipótesis específicas

El trabajo infantil vulnera directamente el Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

El trabajo infantil vulnera directamente las condiciones físicas del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

El trabajo infantil vulnera directamente las condiciones económicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO O ESCENARIO DE ESTUDIO

Como zona de ubicación es la Mina La Rinconada, provincia San Antonio de Putina, región Puno, donde laboran el niño, niña, adolescente o están sometidas al trabajo infantil.

3.2. POBLACIÓN, Y MUESTRA

3.2.1. Población

Se ha previsto 10 adolescentes que tengan 14 años de edad en la Mina La Rinconada, dicha entrevista se realizará en compañía de un adulto o familiar cercano.

Espinoza (2020) sostiene que radica en el análisis de características de elementos y hechos que intervienen en una situación real, describe el contexto y los participantes, brinda una identificación integral; para lo cual se precisa de la implementación de un conjunto de métodos investigativos (entrevistas, análisis documental, evaluación física, sociológica o psicológica) para estudiar el fenómeno en su contexto.

3.2.2. Muestra

El tipo de muestra es no probabilística, donde el investigador determina e identifica de acuerdo a la necesidad de estudio del investigador, el número total es de cuatro adolescentes.

3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. Básica, y no experimental.

A la investigación básica Álvarez (2020) define “cuando la investigación se orienta a conseguir un nuevo conocimiento de modo sistemático, con el único objetivo de incrementar el conocimiento de una realidad concreta”.

3.3.2. Enfoque de investigación

Enfoque cualitativo

Ahmed et al. (como se citó en Muñoz, & Solís, 2021) la cualitativa es la investigación que no aplica estadística, tiene mayor énfasis en comprender la situación concreta los conocimientos, las habilidades, las actitudes, y otros elementos que requieren de ambos enfoques

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

-Teoría fundamentada

El diseño se sostiene en ampliación, y generación de teoría, y una herramienta útil para el análisis de los datos en la investigación. El análisis es un elemento crucial para el desarrollo teórico; las distintas perspectivas de la teoría fundamentada con mayor uso y desarrollo teórico de investigación. (Estrada et. al. 2020)

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

3.5.1. Técnica

La técnica que se ha empleado, es la entrevista a la unidad de estudio previamente identificado

La herramienta que utiliza el investigador para recolectar y registrar la información, considerándose entre ellos: las guías de observación, entrevista, revisión de documentos para obtener la recolección y procesamiento de datos. (Ávila et. al. 2020)

3.5.2. Instrumento

Guía de entrevista.- Palacio (como se citó en Quintana et. al., 2019) sostiene que una guía de análisis de condiciones de trabajo que es elaborada por una persona específica mediante la cual se busca obtener información completa.

3.6. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE DATOS

El procesamiento de datos se realizó mediante la TRIANGULACIÓN considerando las respuestas en guía de entrevista recopilada de la unidad de estudio

Espinoza (2020) sostiene que radica en el análisis de características de elementos y hechos que intervienen en una situación real, describe el contexto y los participantes,

brinda una identificación integral; para lo cual se precisa de la implementación de un conjunto de métodos investigativos (observación, entrevistas, análisis documental, evaluación física, sociológica o psicológica) para estudiar el fenómeno en su contexto

3.7. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

- Método descriptivo

Describe los hechos y para luego analizarlos

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CODIFICACIÓN DE LA MUESTRA		
Participantes	Descripción	Código identificación
El trabajo infantil y la vulneración del principio del interés superior del niño y del adolescente en la Mina la Rinconada, Puno 2024	Adolescente 1	AD 1
	Adolescente 2	AD 2
	Adolescente 3	AD 3
	Adolescente 4	AD 4

Fuente: Elaboración propia

Con relación a los resultados de la guía de entrevista sobre el **OBJETIVO GENERAL**. Analizar el trabajo infantil, y vulneración al principio superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024 **¿De qué manera el trabajo infantil vulnera el principio del interés superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?**

Al respecto el **AD 1**. En alguna ocasión me han hecho trabajar más de 12 horas, haciendo casi sin descansar, **AD 2**. Uno de mis tíos me dijo que los adolescentes somos el presente, y futuro del pueblo, **AD 3**. El fin de la Ley debe defender a los adolescentes, cualquier tipo de abuso. **AD 4**. En la etapa de adolescencia mi derecho a tener todo, se ha considerado superior que las demás personas.

Para la segunda pregunta el objetivo general fue: ¿Por qué cree usted que actualmente se observa en la Mina La Rinconada a niños, niñas y adolescentes trabajando?

La respuesta fue **AD 1.** Necesitamos ganar dinero para comprar ropa, zapatillas, entre otras necesidades, **AD 2.** Pero se observa a diario niños, niñas trabajando en centros mineros, y restaurantes en la Rinconada, **AD 3.** Por una necesidad se trabaja, nadie nos da plata, alimentación, mis padres no tienen plata por eso trabajó, **AD 4.** Diversas edades trabajan en la Mina la Rinconada, algunos están en las cantinas, restaurant, y en centro explotación minera

La tercera pregunta del objetivo general: ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil en la educación del niño, niña y adolescente?

AD 1. Si, porque no hay tiempo para asistir al Colegio y Escuela, estamos dedicados al trabajo, **AD 2.** No hay tiempo para ir al colegio, mayor parte del tiempo nos dedicamos a trabajar, **AD 3.** La educación es importante para nuestras vidas, como estamos trabajando no podemos asistir al colegio, se ha truncado el deseo de estudiar, **AD 4.** Ha respondido que se encuentra en 4to grado de educación, trabajo sábado y domingo, los de más días mis padres trabajan

- OBJETIVO ESPECÍFICO 01. Describir el trabajo infantil y vulneración del Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024, **la cuarta pregunta ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera el Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?**

Al respecto **AD 1.** Poco se conoce del Código, solo que recibimos maltratos, de los propietarios de centro del licor, **AD 2.** Si, como nos hace trabajar, con humillación que nos dañan autoestima, **AD 3.** El Código está escrito, nadie cumple a su cabalidad, los dueños de centro minero hacen trabajar más horas y eso genera tristeza, **AD 4.** El Código protege a los adolescentes como yo, pero no se cumplen como corresponde

La quinta pregunta del objetivo específico 1, ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil en el desarrollo personal y social del niño, niña y adolescente cuando este trabaja?

En la misma situación **AD 1.** Dificulta porque estamos más preocupados en trabajar antes de jugar con amigas o amigos, **AD 2.** Desmoralizado y desánimo en las actividades diarias, el trabajo sacrificado. **AD 3.** dificulta porque estamos más preocupados en trabajar antes de jugar con amigas o amigos, **AD 4.** Quiebra la parte de mental al estar sometido a constantes gritos

OBJETIVO ESPECIFICA 2. Describir el trabajo infantil y vulneración de condiciones físicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024, que lo compone **la sexta pregunta ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera condiciones físicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?**

Al respecto **AD 1.** Se siente cansancio, pocas veces nos dan descanso, **AD 2.** Nos maltratan físicamente realizando trabajos pesados, sin considerarnos que todavía estamos en pleno desarrollo, **AD 3.** Físicamente, nos puede dañar el desarrollo físico, las manos, muslos, piernas, **AD 4.** Cuando alzamos cosas pesados, como transportar rocas para seleccionar el oro

La séptima pregunta del objetivo específico 2, ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil, cuando realiza exceso de fuerza física?

AD 1. Si, porque tenemos dolor muscular, cuando trabajo en restaurant, **AD 2.** Cuando es trabajo forzoso, y con carga pesada en el mismo socavón de mineros, hace mucho frío, muchos estamos trabajando, **AD 3.** Un desgaste físico, por hace fuerza cuando el trabajo en brusco, como transportar en carretilla oro, para hacer limpieza obtener puro, **AD 4.** Se necesita mucha fuerza para manejar herramientas para excavar el oro en el túnel de socavones

- **OBJETIVO ESPECÍFICO 03** Describir el trabajo infantil vulneración de condiciones económicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024 que se desprende **la octava pregunta ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera**

condiciones económicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

AD 1. Si, cuando nos dan propina, y no cumplen la promesa de sueldo que nos han prometido, **AD 2.** Hacen trabajar más horas, a veces nos pagan muy poco, **AD 3.** El trabajo es fuerte y brusco, pero así ganas dinero, cuando pagan poco eso afecta la economía de quienes trabajamos, **AD 4.** NO creo, a veces ganamos bastante dinero

La novena **pregunta** del objetivo específico 3, **¿Qué medidas cree usted que deberían tomar las autoridades de Centro Poblado La Rinconada para la protección de los niños, niñas y adolescentes?**

AD 1. Deberán venir a verificar en el restaurante dónde trabajamos, ni la policía no aparece, nadie habla por nosotros, **AD 2.** Visitar el Centro Poblado la Rinconada, para que nos pueda ayudarnos a controlar a los abusivos que nos explotan, **AD 3.** Realizar intervención y que nos rescaten las autoridades policiales, **AD 4.** Detener a los quienes nos explotar con brusco y con agresiones verbales

4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo al objetivo general se logró analizar el trabajo infantil, y vulneración al principio del interés superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno debido a los algunos adolescentes trabajarán más de 12 horas sin descansar en restaurant, centros mineros, centros de diversión, con la intención de ganar dinero para comprarse ropa, zapatillas, entre otras necesidades, mis padres no tienen plata por eso trabajó y tener dinero para sustento de los integrantes de la familia. Los **datos obtenidos** coinciden con lo obtenido por Muñoz (2021) realizó la investigación en Colombia que trata sobre. *Efectividad de las políticas públicas en el distrito de Cartagena para el tratamiento del maltrato infantil*, con el objetivo de determinar cuál ha sido la efectividad de las políticas públicas en el distrito de Cartagena para el tratamiento del maltrato infantil, una investigación explicativa, y tipo jurídica, emplearon el método análisis, como grupo de estudio los niños, niñas, adolescentes desprotegidas, emplearon la técnica de observación e instrumental la documentación de abandono, con ello obtuvieron el resultado que el derecho a la

educación es fundamento legal que está establecido en el artículo 67 de la constitución política, que tiene como fin garantizar el acceso al conocimiento a una formación basada en derechos humanos, a la paz y la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente, y concluye entonces la investigación establece que negarles la educación a niños y adolescentes es una forma de maltrato infantil. Este proyecto se centró en el distrito de Cartagena donde se pudo realizar un análisis detallado sobre las diferentes problemáticas que rodean.

CONCLUSIONES

PRIMERO: Se logró analizar el trabajo infantil, y vulneración al principio del interés superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno, debido a los algunos adolescentes trabajarón más de 12 horas sin descansar, con la única intención de ganar dinero para cubrir su necesidades básicas, donde no cuentan con el apoyo de sus padres, por ser de escasos recursos económicos.

SEGUNDA: Se logro describir el trabajo infantil y vulneración del Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno, se encontró adolescentes maltratados por los propietarios, donde existe la explotación minera, algunos actos de humillación las cuales dañan la autoestima de los niños y de los adolescentes, siendo así en el art. 4 establece, que se consideran formas extremas donde afectan su integridad personal, el trabajo forzado y la explotación económica, entre otros aspectos, pero no se cumple en todos sus extremos, es por ello que genera preocupación de cada uno de ellas.

TERCERA: Se logró describir la manera en que el trabajo infantil, si vulnera las condiciones físicas del trabajo del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada Puno, debido a que se sienten cansados, y muy pocas veces les dan el descanso físico, de manera simultanea reciben maltratos físicos, sin considerar que todavía están en pleno desarrollo como personas y sufrir daños físicos los cuales no estan acostumbrados.

CUARTA: Se logro describir que el trabajo infantil, vulnera las condiciones económicas del trabajo del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada Puno, en vista que el adolescente no reciben un sueldo fijo, y las promesas de sueldo mínimo no se cumplen; asimismo trabajan sin descanso, trabajan hasta altas horas de la noche con pagos

irrisorios, que afecta directamente la economía del adolescente, por tal motivo no se controla estos abusos que se comete por parte de los propietarios.

RECOMENDACIONES

PRIMERO.- Es necesario realizar fiscalización y supervisión en la Mina la Rinconada sobre la situación laboral de los adolescentes de parte de la Fiscalía Prevención del Delito de esta manera se podrá detectar si es que hay alguna vulneración del principio del interés superior del niño y del adolescente

SEGUNDO.- Deben realizarse campañas de capacitación e información anualmente con respecto al trabajo infantil en centros mineros, restaurant, centros de diversión. Asimismo, los efectivos policiales deben denunciar cuando existe casos de trabajo infantil y las intervenciones debe realizarlos con la Fiscalía de Prevención de Delito con fines de detener a los responsables con responsabilidad de fragancias del delito

TERCERO.- La Municipalidad Menor del Centro Poblado La Rinconada, debe realizar programas de intervención ya que existen zonas donde podemos encontrar a menores de edad trabajando a la vista del día y la noche es por ello, es pertinente las intervenciones pertinentes

CUARTO.- La Municipalidad menor del Centro Poblado La Rinconada, de acuerdo a la entrevista efectuada no cuentan con el personal técnico y capacitado para diagnosticar los problemas relación con el trabajo infantil, y emprender las acciones de erradicar.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, C., & García, G. (julio de 2021). Trabajo infantil: revisión de perspectivas, conceptos y antecedentes para la definición de propuestas de investigación en el contexto venezolano. *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales*, 0(54), 114-144.
<https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/rrii2/article/view/5334>
- Ávila, Y. L. (2020) *El método hermenéutico como metodología didáctica en la enseñanza de la filosofía* (tesis pregrado). Universidad Santo Tomás. Colombia.
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/31312/2020yesidavila.pdf>
- Álvarez-Risco, A. (2020). *Clasificación de las investigaciones*. Impreso. Universidad de Lima. Lima Metropolitana
<https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/Nota%20Acad%C3%A9mica%20C%20%20Clasificaci%C3%B3n%20de%20Investigaciones.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Ávila-Feria, H. F., González, M. M., & Licea, S. M. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Didasc@lia: didáctica y educación* ISSN 2224-2643, 11(3), 62-79.
<https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalialia/article/view/992>
- Aliaga, C., Choquicondo, C. M., Chamorro, A. S. T., & Florentino, B. S. V. (2020). Teleasistencia psicológica para niños en edad escolar con Trastorno por Déficit de Atención/Hiperactividad: *Rol de los padres de familia y cuidadores*, 1(1), pp. 1-7, <https://osf.io/preprints/5yzmv/>
- Albornoz, V. (2018). *Condiciones laborales y habilidad del cuidado humanizado en el enfermero/a del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión* (tesis pregrado) Universidad Norbert Wiener. Lima.
<http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/2155>

- Ayamamani, R. (2021) *Clima socio familiar y resiliencia en estudiantes víctimas de bullying en la institución educativa secundaria A-28 Perú Birf de la provincia de Azángaro, Puno*. (tesis pregrado). Universidad Autónoma de Ica. Chinchá, <http://repositorio.autonoma-de-ica.edu.pe/bitstream/autonoma-de-ica/1380/1/Rosa%20Ayamamani%20Choquehuara.pdf>
- Bobadilla, M. (2020). Normativa laboral para adolescentes en el Perú y la eficacia normativa. *Desde el Sur*, 12(1), pp. 127-139. <http://www.scielo.org.pe/pdf/des/v12n1/2415-0959-des-12-01-127.pdf>
- Carrión, V., Meneses, K., & Cruz, E. (2021). Las preferencias de género en el trabajo infantil en Ecuador. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies/Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*, 46(2), 180-195. https://www.researchgate.net/profile/Karla-Meneses/publication/349845737_Las_preferencias_de_genero_en_el_trabajo_infantil_en_Ecuador/links/6047800c4585154e8c891f9e/Las-preferencias-de-genero-en-el-trabajo-infantil-en-Ecuador.pdf
- Cruz Salcedo, M. R. (2019) *El trabajo infantil y los derechos de los niños y adolescentes en el distrito de Ica*, (tesis pregrado) Universidad Privada de Ica, Chinchá. <http://repositorio.upica.edu.pe/bitstream/123456789/544/3/de%20la%20cruz%20salcedo%20maria%20rosa.pdf>
- Camacho, C. J., y Vásquez, D. G. (2021) *Tutela al principio de interés superior del niño y adolescentes en los procesos penales en delitos de omisión a la asistencia familiar Huancayo* (tesis pregrado). Huancayo –Perú. [https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3664/TESIS%20\(2\).pdf?sequence=1](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3664/TESIS%20(2).pdf?sequence=1)
- Canales, I. J. (2019) *El trabajo infantil y la vulneración del principio del interés superior del niño en el Mercado de abastos de Huancavelica* (tesis pregrado) Universidad Nacional de Huancavelica.

<https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/7ed95faf-98cf-4579-8d9c-7e1e9bf42852/content>

Código de los niños y los adolescentes (2000) "Derechos Civiles" art.º6. Lima.

Convención sobre los Derechos del Niño (1989), consultado del 20 de noviembre 2022

De la Fuente Núñez, R. (2021). La maldición de Herodes: Aproximación al trabajo infantil en la ciudad de Segovia 1860-1930. *Anuario jurídico y económico escurialense*, 5(54), 459-484. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8162282>.

Espinoza, E. E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico. *Revista Conrado*, 16(75), 103-110. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n75/1990-8644-rc-16-75-103.pdf>

Fernández, S. K., Vilela, W. E., & Durán, A. R. (6 de junio de 2019). Dimensión multicultural en el código de la niñez y adolescencia desde una perspectiva educativa. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(1), 208-217.

Estrada, Mora, & Arzuaga (2020). Aproximación al análisis de datos cualitativos en teoría fundamentada desde la perspectiva clásica. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, (20), 19-37. http://reimis.com.ar/ojs/index.php/reimis/article/view/aproximacion_al_analisis/168

Flores, Y. V. (2021) *Improcedencia de la impugnación de paternidad por vulneración al principio del interés superior del niño (identidad dinámica) - casación N° 950-2016-Arequipa* (tesis pregrado). Universidad Científica del Perú. <http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/ucp/1748/flores%20I%c3%93pez%20yosselin%20valeria%20-%20tsp.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Gómez, J. S. S., & Barbosa, M. A. S. (2022). El éxodo del trabajo infantil en migrantes venezolanos en Bogotá. *Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería*, 1(1), pp. 1-12. <https://acofipapers.org/index.php/eiei/article/view/2277>

- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*, 86(6), 436-443. <https://www.scielo.cl/pdf/rcp/v86n6/art10.pdf>
- González, C. X., & Solovieva, Y. (14 de septiembre de 2019). Evaluación de las neoformaciones de la edad preescolar en niños colombianos. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 11(2), 7-44. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/psicologia/article/view/339011>
- Gómez García, A. R. (2021). Seguridad y salud en el trabajo en Ecuador. *Archivos de prevención de riesgos laborales*, 24(3), 232-239. <https://scielo.isciii.es/pdf/aprl/v24n3/1578-2549-aprl-24-03-232.pdf>
- Gaviria, G. Muñoz, M. M. Tapiero, M. C. (2020) *Interés superior del niño, niña o adolescente bajo los alcances de la sentencia T-844 de 2011 en el sistema de adopción en Colombia* (tesis pregrado) Universidad Autónoma Latinoamericana. Colombia. http://repository.unaula.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1389/1/unaula_rep_der_2020_interes_superior_ni%C3%B1os_ninas_adolescentes.pdf
- López, P. R. (2020) *Las condiciones del trabajo infantil y la afectación al principio del interés superior del niño en el Mercado la Hermelinda de Trujillo* (tesis pregrado) Universidad Privada del Norte. Trujillo <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/30729/Lopez%20Goicochea%2c%20Patricia%20Rocio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ludeña, G. G., y Manrique, A. M. (2022) *Impacto de las condiciones físicas de trabajo en la satisfacción laboral de los trabajadores de corporación FJC E.I.R.L. – Arequipa* (tesis pregrado) Universidad Nacional San Agustín. Arequipa. http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/15305/Rlluvagg_maroom.pdf?sequence=1
- Menacho, L. M. (2021) *El trabajo infantil respecto a la vulneración de la dignidad del niño y adolescente en el distrito Judicial de Lima Norte*, (tesis pregrado).

- Universidad Alas Peruanas.
https://repositorio.uap.edu.pe/jspui/bitstream/20.500.12990/4764/1/Tesis_Dignidad_Ni%C3%B1o_Adolescente.pdf
- Múñoz, C. (2021) *Efectividad de las políticas públicas en el distrito de Cartagena para el tratamiento del maltrato infantil*, (tesis posgrado). Corporación Universitaria Rafael Núñez. Colombia.
<http://site.curn.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/320/1/septimo%20semestre.pdf>
- Moncayo, M. F. C., Padilla, C. A. P., Argilagos, M. R., & Caicedo, R. G. (2021). La desnutrición infantil en Ecuador. Una revisión de literatura. *Boletín de Malariología y salud ambiental*, 61(4), 556-564.
<http://iaes.edu.ve/iaespro/ojs/index.php/bmsa/article/view/364/526>
- Muñiz, A., y Dávila, L. (2022) *El trabajo infantil y derecho a la educación en los estudiantes de la institución educativa Alfonso Ugarte de la Yarada Los Palos, Tacna* (tesis pregrado). Universidad José Carlos Mariátegui. Moquegua,
https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1680/Amelia-Leita_tesis_titulo_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ortega, J. (2019) Trabajos de(s) cuidados: reformas neoliberales, feminización y precarización de las condiciones de trabajo en enfermería. *Athenea Digital*, 19(3), e2333.
https://ddd.uab.cat/pub/athdig/athdig_a2019v19n3/athdig_a2019v19n3p2333.pdf
- Quispe, J. (2022) *Análisis jurídico del delito Trata de Menores para Trabajo Infantil* (tesis pregrado). Universidad César Vallejo. Puno,
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/89129/Julca_QO-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pacheco, H. S. (2020) *La erradicación del trabajo infantil mediante la implementación de políticas públicas* (tesis pregrado) Universidad Señor de Sipán. Pimentel-

Perú.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7041/Hellen%20Stefani%20Pacheco%20Tuesta.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Palomino, D. A., y Taboada, C. R. (2020) *Síndrome de burnout y condiciones de trabajo en el contexto del COVID-19 en efectivos policiales de Lima* (tesis pregrado) Lima.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56163/Palomino_SDA-Taboada_MYC-SD.pdf?sequence=1

Peña, J., & García-Mendoza, E. (2019). Niños, niñas y adolescentes de circuito: entre la precariedad y la frontera, México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 17(2), 1-21.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v17n2/2027-7679-rlcs-17-02-00240.pdf>

Quintana, L. P. Leguizamón, L. M. y Rozo, D. C. (2019) *Validez cognitiva de la guía de entrevista semiestructurada para evaluar los factores de riesgos psicosociales en trabajadores colombianos* (tesis pregrado). Universidad El Bosque. Bogotá. Colombia.

https://repositorio.unbosque.edu.co/bitstream/handle/20.500.12495/2836/Quintana_Moreno_Iliana_Paola_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rosa de la Cruz, M. (2020) *El trabajo infantil y los derechos de los niños y adolescentes en el distrito de Ica* (tesis pregrado). Universidad Privada de Ica.
<http://repositorio.upica.edu.pe/bitstream/123456789/544/3/de%20la%20cruz%20salcedo%20maria%20rosa.pdf>

Rausky, M. E. (2021). El estudio del trabajo infantil y los desafíos en su abordaje. *Revista Colombiana de Sociología*, 44(1), 317-340.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rcs/v44n1/0120-159X-rcs-44-01-317.pdf>

Rojas, C. M. (2018) *El síndrome de alienación parental en los casos de tenencia, vulnera derecho de los menores siendo necesario su regulación en el código de niños y adolescentes* (tesis pregrado). Universidad San Pedro.

http://repositorio.usanpedro.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/10159/Tesis_59167.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodas, G. E., y Oñate, K. K. (2022) *Vulneración del principio del interés superior del niño dentro de los procesos judiciales por tenencia en el Ecuador* (tesis pregrado). Universidad de Guayaquil. Ecuador.

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/60230/1/BDER-TPrG%20055-2022%20Guisell%20Rodas%20-%20Katty%20O%C3%B1ate.pdf>

Rangel, H. (2018). «The Conservative Discourse Behind the US-Mexico Border Wall vs. Co-operation for Cross-Border Regional Development». *Revue Représentations dans le monde anglophone*, 1(1), pp. 167-171. <https://www.ingentaconnect.com/contentone/cis/reis/2020/00000170/00000170/art00012?crawler=true&mimetype=application/pdf>

Solís A. L. Santillan, A. Centeno, P. A., & Chuga, R. E., (agosto de 2022). El trabajo infantil frente al interés superior del niño. Caso de estudio Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S4), 342-349. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3144>.

Pacheco, H. S. (2020) *La erradicación del trabajo infantil mediante la implementación de políticas públicas* (tesis pregrado) Universidad Señor de Sipán. Pimentel-Perú.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7041/Hellen%20Stefani%20Pacheco%20Tuesta.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vallenas, LSA., (2019) *Condiciones de trabajo y desempeño laboral en la municipalidad de San Jerónimo*. *Revista Integración*, 1 (2),195-210.

<http://revistas.uandina.edu.pe/index.php/integracion/article/view/212>

Vergara-Pareja, C. M., Nielsen-Niño, J. B., & Niño-Vega, J. A. (2021). La gamificación y el fortalecimiento de la habilidad oral en inglés a niños de primera infancia. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 11(3), 569-578. <http://www.scielo.org.co/pdf/ridi/v11n3/2389-9417-ridi-11-03-569.pdf>

ANEXO

Anexo 01: Matriz de consistencia

TÍTULO: EL TRABAJO INFANTIL Y LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DEL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE EN LA MINA LA RINCONADA, PUNO 2024.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	CATEGORÍAS	METODOLOGÍA	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	INSTRUMENTO
<p>PREGUNTA GENERAL ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera el principio del interés superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?</p> <p>PREGUNTA ESPECÍFICAS ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera el Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?</p> <p>¿De qué manera el trabajo infantil vulnera las condiciones físicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?</p> <p>¿De qué manera el trabajo infantil vulnera las condiciones económicas del</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Analizar el trabajo infantil, y vulneración al principio del interés superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS Describir el trabajo infantil y vulneración del Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024</p> <p>Describir el trabajo infantil y vulneración de condiciones físicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024</p> <p>Describir el trabajo infantil vulneración de condiciones económicas del</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL El trabajo infantil vulnera directamente al principio del interés superior del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS El trabajo infantil vulnera directamente el Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024</p> <p>El trabajo infantil vulnera directamente las condiciones físicas del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024</p> <p>El trabajo infantil vulnera directamente las condiciones económicas del</p>	<p>CATEGORÍA PRINCIPAL (X) EL TRABAJO INFANTIL Sub categoría 1. Edad Indicadores -13 a 15 años -11 a 12 años Subcategoría 2. La tutela jurídica y estatal de los niños y adolescentes trabajadores Indicadores -Tutela a la salud -Tutela emocional - Mental y físico</p> <p>CATEGORÍA PRINCIPAL (Y) PRINCIPIO SUPERIOR DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE Subcategoría 2 -Código del niño y adolescente</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Básica, no experimental</p> <p>ENFOQUE Cualitativa</p>	<p>DISEÑO DE TEORÍA: Fundamentada</p>	<p>TÉCNICA: Entrevista</p> <p>INSTRUMENTO: Guía de entrevista</p>

<p>condiciones económicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?</p>	<p>trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024</p>	<p>económicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024</p>	<p>Indicadores -Horario de trabajo (art. 19 CNA). -Jornada máxima de 4 horas (art. 56 CNA) -Supervisión por los órganos respectivos (art. 49 CNA). -Cuentan con seguridad social (art. 64 CNA) -Descanso para el trabajador familiar no remunerado (art. 63° CNA). Sub categoría 3 Condiciones Morales del Trabajo Indicadores -Dignidad del trabajo. -Idoneidad del trabajo conforme a la edad mínima Sub categoría 4 Condiciones Físicas del Trabajo Indicadores -Esfuerzo físico. -Peligros en el desarrollo del trabajo. -Idoneidad del trabajo conforme a las capacidades físicas del menor Sub categoría 5 Condiciones económicas del trabajo Indicadores -Remuneración del trabajo -Meses -Quincenal</p>			
---	---	--	--	--	--	--

Anexo 02: Instrumento/ guía de entrevista

PRESENTACIÓN: Mediante la presente técnica de entrevista se busca recoger información con respecto el trabajo de investigación titulado: **EL TRABAJO INFANTIL Y LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO SUPERIOR DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE EN LA MINA LA RINCONADA, PUNO 2024**, para la cual se solicita que responder con verdad, sin alterar la información requerida.

INSTRUCCIONES. En seguida, se presenta una lista de preguntas, dónde debes responder mediante tus propias expresiones con respecto de las preguntas formuladas

AD 1.

MATERIALES

Cámar filmadora, Laptop, Cámara fotográfico

OBJETIVO GENERAL. Analizar el trabajo infantil, y vulneración al principio superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

1. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera el principio superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

En alguna oportuno me han hecho trabajar más de 12 horas, haciendo casi sin descansar

2. ¿Por qué cree usted que actualmente se observa en la Mina La Rinconada a niños, niñas y adolescentes trabajando?

Necesitas ganarnos alquilo de dinero para comprar ropa, zapatillas, entre otras necesidades

3. ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil en la educación del niño, niña y adolescente?

Si, porque no hay tiempo para asistir al Colegio y Escuela, estamos dedicado al trabajo

OBJETIVO ESPECIFICA 1. Describir el trabajo infantil y vulneración del Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

4. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera el Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

Poco se conoce del Código, solo que recibimos maltratos, de los propietarios de centro del licor

5. ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil en el desarrollo personal y social del niño, niña y adolescente cuando este trabaja?

Dificulta porque estamos más preocupados en trabajar antes de jugar con amigas o amigos

OBJETIVO ESPECIFICA 2. Describir el trabajo infantil y vulneración de condiciones físicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

6. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera condiciones físicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

Se siente cansancio, pocas veces nos dan descanso

7. ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil, cuando realiza exceso de fuerza física?

Si, porque tenemos dolor muscular, cuando trabajo en restaurant

OBJETIVO ESPECIFICA 3. Describir el trabajo infantil vulneración de condiciones económicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

8. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera condiciones económicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

Si, cuando nos dan propina, y no cumplen promesa de sueldo que nos prometido

9. ¿Qué medidas cree usted que deberían tomar las autoridades de Centro Poblado La Rinconada para la protección de los niños, niñas y adolescentes?

Deber venir a verificar en el restaurante dónde trabajamos, ni la policía no aparece, nadie habla por nosotros

Anexo 03: Instrumento/ guía de entrevista

PRESENTACIÓN: Mediante la presente técnica de entrevista se busca recoger información con respecto el trabajo de investigación titulado: **EL TRABAJO INFANTIL Y LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO SUPERIOR DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE EN LA MINA LA RINCONADA, PUNO 2024**, para la cual se solicita que responder con verdad, sin alterar la información requerida.

INSTRUCCIONES. En seguida, se presenta una lista de preguntas, dónde debes responder mediante tus propias expresiones con respecto de las preguntas formuladas

AD 2.

MATERIALES

Cámara filmadora, Laptop, Cámara fotográfico

OBJETIVO GENERAL. Analizar el trabajo infantil, y vulneración al principio superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

1. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera el principio superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

Uno de mis tíos, me dijo que los adolescentes somos el presente, y futuro del pueblo

2. ¿Por qué cree usted que actualmente se observa en la Mina La Rinconada a niños, niñas y adolescentes trabajando?

Eso observa a diario niños, niñas trabajando en centros mineros, y restaurant

3. ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil en la educación del niño, niña y adolescente?

Si, no hay tiempo ir al Colegio, mayor parte de tiempo nos dedicamos a trabajar

OBJETIVO ESPECIFICA 1. Describir el trabajo infantil y vulneración del Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

4. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera el Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

Si, como nos hace trabajar, con humillación que nos dañan autoestima

5. ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil en el desarrollo personal y social del niño, niña y adolescente cuando este trabaja?

Desmoralizado y desánimo en las actividades diarias, el trabajo sacrificado

OBJETIVO ESPECIFICA 2. Describir el trabajo infantil y vulneración de condiciones físicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

6. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera condiciones físicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

Nos maltratan físicamente realizamos trabajos pesados, sin considerarnos que todavía estamos en pleno desarrollo

7. ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil, cuando realiza exceso de fuerza física?

Cuando es trabajo forzoso, y con carga pesado en el mismo socavón de mineros, se sufre hace muchos frío, muchos estamos trabajando

OBJETIVO ESPECIFICA 3. Describir el trabajo infantil vulneración de condiciones económicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

8. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera condiciones económicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

Hacen trabajar más horas, a veces nos pagan muy poco

9. ¿Qué medidas cree usted que deberían tomar las autoridades de Centro Poblado La Rinconada para la protección de los niños, niñas y adolescentes?

Visitar a Centro Poblado la Rinconada, para que nos pueda ayudarnos de controlar a los abusivo que nos explota

Anexo 04: Instrumento/ guía de entrevista

PRESENTACIÓN: Mediante la presente técnica de entrevista se busca recoger información con respecto el trabajo de investigación titulado: **EL TRABAJO INFANTIL Y LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO SUPERIOR DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE EN LA MINA LA RINCONADA, PUNO 2024**, para la cual se solicita que responder con verdad, sin alterar la información requerida

INSTRUCCIONES. En seguida, se presenta una lista de preguntas, dónde debes responder mediante tus propias expresiones con respecto de las preguntas formuladas

AD 3.

MATERIALES

Cámara filmadora, Laptop, Cámara fotográfico

OBJETIVO GENERAL. Analizar el trabajo infantil, y vulneración al principio superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

1. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera el principio superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

El fin de la Ley debe defender a los adolescentes, cualquier tipo de abuso

2. ¿Por qué cree usted que actualmente se observa en la Mina La Rinconada a niños, niñas y adolescentes trabajando?

Por una necesidad se trabaja, nadie nos da plata, alimentación, mis padres no tienen plata por eso se trabajó

3. ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil en la educación del niño, niña y adolescente?

La educación es importante para nuestras vidas, como estamos trabajando no podemos asistir el Colegio, se ha truncado el deseo de estudiar

OBJETIVO ESPECIFICA 1. Describir el trabajo infantil y vulneración del Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

4. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera el Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

El Código está escrito, nadie cumple a su cabalidad, los dueños de centro de minero hacen trabajar más horas y eso genera tristeza

5. ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil en el desarrollo personal y social del niño, niña y adolescente cuando este trabaja?

Si, el desarrollo, estamos constante crecimiento, el trabajo duro perjudica el crecimiento

OBJETIVO ESPECIFICA 2. Describir el trabajo infantil y vulneración de condiciones físicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

6. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera condiciones físicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

Físicamente, nos puede dañar el desarrollo físico, las manos, muslos, piernas

7. ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil, cuando realiza exceso de fuerza física?

Un desgaste físico, por hace fuerza cuando el trabajo en brusco, como transportar en carretilla oro, para hacer limpieza obtener puro

OBJETIVO ESPECIFICA 3. Describir el trabajo infantil vulneración de condiciones económicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

8. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera condiciones económicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

El trabajo es fuerte y brusco, pero así se ganas dinero, cuando pagan poco eso afecta la economía de quienes trabajamos

9. ¿Qué medidas cree usted que deberían tomar las autoridades de Centro Poblado La Rinconada para la protección de los niños, niñas y adolescentes?

Realizar intervención y que nos rescaten las autoridades policiales

Anexo 05: Instrumento/ guía de entrevista

PRESENTACIÓN: Mediante la presente técnica de entrevista se busca recoger información con respecto el trabajo de investigación titulado: **EL TRABAJO INFANTIL Y LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO SUPERIOR DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE EN LA MINA LA RINCONADA, PUNO 2024**, para la cual se solicita que responder con verdad, sin alterar la información requerida.

INSTRUCCIONES. En seguida, se presenta una lista de preguntas, dónde debes responder mediante tus propias expresiones con respecto de las preguntas formuladas

AD 4.

MATERIALES

Cámara filmadora, Laptop, Cámara fotográfico

OBJETIVO GENERAL. Analizar el trabajo infantil, y vulneración al principio superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

1. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera el principio superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

Yo entro a la etapa de adolescencia que mi derecho a tener todo, se ha considerado superior que las demás personas

2. ¿Por qué cree usted que actualmente se observa en la Mina La Rinconada a niños, niñas y adolescentes trabajando?

Diversas edades trabajan en la Mina la Rinconada, algunos están en las cantinas, restaurant, y en centro explotación minera

3. ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil en la educación del niño, niña y adolescente?

Me encuentro en 4to grado de educación, trabajo sábado y domingo, los de más días mis padres trabajan

OBJETIVO ESPECIFICA 1. Describir el trabajo infantil y vulneración del Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

4. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera el Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

El Código protege a los adolescentes como yo, pero no se cumplen como corresponde

5. ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil en el desarrollo personal y social del niño, niña y adolescente cuando este trabaja?

Si, quiebra la parte de mental al estar sometido a constantes gritos

OBJETIVO ESPECIFICA 2. Describir el trabajo infantil y vulneración de condiciones físicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

6. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera condiciones físicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

Cuando alzamos cosas pesados, como transportar rocas para seleccionar el oro

7. ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil, cuando realiza exceso de fuerza física?

Se necesita mucha fuerza para manejar herramientas para excavar el oro en el túnel de socavones

OBJETIVO ESPECIFICA 3. Describir el trabajo infantil vulneración de condiciones económicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

8. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera condiciones económicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

No creo, a veces ganamos bastante dinero

9. ¿Qué medidas cree usted que deberían tomar las autoridades de Centro Poblado La Rinconada para la protección de los niños, niñas y adolescentes?

Detener a los quienes nos explotar con brusco y con agresiones verbales

INSTRUMENTO/ GUÍA DE ENTREVISTA

PRESENTACIÓN: Mediante la presente técnica de entrevista se busca recoger información con respecto al trabajo de investigación titulado: **EL TRABAJO INFANTIL Y LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO SUPERIOR DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE EN LA MINA LA RINCONADA, PUNO 2024**, para la cual se solicita que responder con verdad, sin alterar la información requerida

INSTRUCCIONES. En seguida, se presenta una lista de preguntas, dónde debes responder mediante tus propias expresiones con respecto de las preguntas formuladas

AD 1.

MATERIALES

Cámara filmadora, Laptop, Cámara fotográfico

OBJETIVO GENERAL. Analizar el trabajo infantil, y vulneración al principio superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

1. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera el principio superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

..... En alguna oportunidad me han hecho trabajar por
..... más de 12 horas, casi sin descansar

2. ¿Por qué cree usted que actualmente se observa en la Mina La Rinconada a niños, niñas y adolescentes trabajando?

..... Necesitamos ganarnos algo de dinero para comprar
..... ropa, zapatos, entre otras necesidades

3. ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil en la educación del niño, niña y adolescente?

Si, porque no hay tiempo para asistir al colegio y escuela más estamos dedicados al trabajo.

OBJETIVO ESPECIFICA 1. Describir el trabajo infantil y vulneración del Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

4. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera el Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

Poco se conoce del código, solo que recibimos maltratos de los propietarios del centro del liceo.

5. ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil en el desarrollo personal y social del niño, niña y adolescente cuando este trabaja?

Dificulta porque estamos preocupados en trabajar antes de jugar con amigos o amigas.

OBJETIVO ESPECIFICA 2. Describir el trabajo infantil y vulneración de condiciones físicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

6. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera condiciones físicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

Se siente cansado, pocas veces nos dan descanso.

7. ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil, cuando realiza exceso de fuerza física?

Si, porque tenemos que cargar, cuando
trabajamos en restaurant.

OBJETIVO ESPECIFICA 3. Describir el trabajo infantil vulneración de condiciones económicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

8. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera condiciones económicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

Si, cuando nos dan propina, y no sumamos
procesa de sueldo que nos prometido.

9. ¿Qué medidas cree usted que deberían tomar las autoridades de Centro Poblado La Rinconada para la protección de los niños, niñas y adolescentes?

Deben venir a verificar en el restaurant donde
trabajamos, si la policía no aparece, nadie habla
por nosotros.

INSTRUMENTO/ GUÍA DE ENTREVISTA

PRESENTACIÓN: Mediante la presente técnica de entrevista se busca recoger información con respecto al trabajo de investigación titulado: **EL TRABAJO INFANTIL Y LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO SUPERIOR DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE EN LA MINA LA RINCONADA, PUNO 2024**, para la cual se solicita que responder con verdad, sin alterar la información requerida

INSTRUCCIONES. En seguida, se presenta una lista de preguntas, dónde debes responder mediante tus propias expresiones con respecto de las preguntas formuladas

AD 2.

MATERIALES

Cámara filmadora, Laptop, Cámara fotográfico

OBJETIVO GENERAL. Analizar el trabajo infantil, y vulneración al principio superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

1. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera el principio superior del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

Uno de mis tios me dijo que los adolescentes
somos el presente y futuro del pueblo

2. ¿Por qué cree usted que actualmente se observa en la Mina La Rinconada a niños, niñas y adolescentes trabajando?

Es a causa a diario niños, niñas trabajando
en centros mineros y restaurant

3. ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil en la educación del niño, niña y adolescente?

Si no hay tiempo ir al colegio, mayor parte del tiempo nos dedicamos a trabajar.

OBJETIVO ESPECIFICA 1. Describir el trabajo infantil y vulneración del Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

4. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera el Código del niño y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

Si, como nos hace trabajar con humillación que nos dañan el autoestima.

5. ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil en el desarrollo personal y social del niño, niña y adolescente cuando este trabaja?

Desmoralizando y disminuye en las actividades diarias, el trabajo sacrificado.

OBJETIVO ESPECIFICA 2. Describir el trabajo infantil y vulneración de condiciones físicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

6. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera condiciones físicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

Nos maltratan físicamente realizamos trabajos pesados, sin considerarnos que todavía estamos en pleno desarrollo.

7. ¿Cómo cree usted que afecta el trabajo infantil, cuando realiza exceso de fuerza física?

Cuando en trabajo pesado, y con carga pesada en el mismo escenario de menores, se sufre hace mucho frío, muchos estamos trabajando así

OBJETIVO ESPECIFICA 3. Describir el trabajo infantil vulneración de condiciones económicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024

8. ¿De qué manera el trabajo infantil vulnera condiciones económicas del trabajo del niño, y del adolescente en la Mina La Rinconada, Puno 2024?

Hacen trabajos mas horas, a veces nos pagan muy poco.

9. ¿Qué medidas cree usted que deberían tomar las autoridades de Centro Poblado La Rinconada para la protección de los niños, niñas y adolescentes?

Visitar a Centro Poblado la Rinconada, para que nos pueda ayudarnos de controlar a los abusivos que nos explotan

